

CENTROS

CESE de D. Joaquín Rodríguez Guarnizo, de 31 de octubre de 1998, como Coordinador Técnico de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

A propuesta de la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto, (B.O.E. de 10 de agosto), he resuelto cesar, a petición propia, al Profesor Doctor. D. Joaquín Rodríguez Guarnizo como Coordinador Técnico de las Pruebas de Acceso a la Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 31 de octubre de 1998.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D^a. María José Romero Ródenas, de 30 de septiembre de 1998, como Secretaria de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria de Relaciones laborales de Albacete, he resuelto cesar como Secretaria de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete a la Profesora D^a María José Romero Ródenas, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 1998.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Miguel Beltrán de Felipe, de 30 de septiembre de 1998, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), a propuesta de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo al Profesor Dr. D. Miguel Beltrán de Felipe, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 1998.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D^a. Cristina Rechea Alberola, de 30 de septiembre de 1998, como Directora del Centro Superior de Humanidades de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º.1.c) y 4º del Decreto de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 52/1998 de 26 de mayo (D.O.C.M. de 29 de mayo) y en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), he resuelto cesar a la Profesora Dra. D^a. Cristina Rechea Alberola como Directora del Centro Superior de Humanidades de Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 1998.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Aquilino Carmelo Blanco Mayor, de 30 de septiembre de 1998, como Subdirector del Centro Superior de Humanidades de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º.1.c) y 4º del Decreto de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La

